REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Antecedentes y desarrollo de la bioética en Cuba
Background and development of bioethics in Cuba

Javier Cruz Rodríguez[1]

[1] Hospital Provincial Clínico-Quirúrgico Arnaldo Milián Castro, Villa Clara, Cuba

Cómo citar este artículo:
Cruz-Rodríguez J. Antecedentes y desarrollo de la bioética en Cuba. **Medisur** [revista en Internet]. 2026 [citado 2026 Nov 21]; 24(1):[aprox. 0 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/53304

Resumen

La bioética es una disciplina relativamente reciente pero con antecedentes históricos antiguos tanto en el contexto foráneo como en el nacional. Ofrece un marco de reflexión y diálogo para el abordaje de los fenómenos relacionados con la vida a nivel general que requieren una valoración moral de forma interdisciplinar, al presentarse desafíos que van más allá de la formación científica y técnica de los ciudadanos. Este trabajo tiene como objetivo exponer los antecedentes y la evolución histórica de la bioética en Cuba. Para llevarla a cabo se efectuó una revisión narrativa de la bibliografía (fundamentalmente nacional) sobre el tema. El desarrollo de la bioética en Cuba parte de la ética médica del siglo XVIII, se difundió en el ámbito biomédico durante el siglo XX y hoy crece gracias al interés académico y asistencial en contar con este saber como herramienta para enfrentar desafíos que superan la formación técnica universitaria. Actualmente, la bioética es un eje transversal en la práctica médica, la investigación y la política sanitaria.

Palabras clave: bioética, educación, educación médica, ética médica

Abstract

Bioethics is a relatively recent discipline, but with internationally and nationally ancient historical precedents. It offers a reflection and dialogue framework for addressing life-related phenomena in general that require interdisciplinary moral evaluation, given the challenges that extend beyond the scientific and technical training of citizens. This paper aims to present the background and historical evolution of bioethics in Cuba. A narrative review of the literature (primarily national) on the subject was conducted. The development of bioethics in Cuba stems from 18th-century medical ethics, spread throughout the biomedical field during the 20th century, and is currently growing thanks to academic and clinical interest in using this knowledge as a tool to face challenges that exceed university-level technical training. Currently, bioethics is a cross-cutting theme in medical practice, research, and health policy.

Key words: bioethics, education, education, medical, ethics, medical

Aprobado: 2026-07-14 10:00:18

Correspondencia: Javier Cruz Rodríguez. Hospital Provincial Clínico-Quirúrgico Arnaldo Milián Castro. Santa Clara. Villa Clara. Cuba. javiercruzr@infomed.sld.cu

INTRODUCCIÓN

La bioética ofrece un marco de reflexión y diálogo para el abordaje de los fenómenos relacionados con la vida a nivel general que requieren una valoración moral de forma interdisciplinar, al presentarse desafíos que van más allá de la formación científica y técnica de los ciudadanos. La bioética es una disciplina relativamente reciente pero con antecedentes históricos antiguos tanto en el contexto foráneo como en el nacional. [1,2]

La bioética podría definirse de forma muy sencilla como la aplicación de la ética a las ciencias de la vida o como una disciplina que combina el conocimiento biológico con el de los valores humanos. No obstante, el autor prefiere la definición de la profesora Postigo, quien la comprende como «el estudio sistemático e interdisciplinar de las acciones del hombre sobre los seres vivos, considerando sus implicaciones antropológicas y éticas, con la finalidad de ver racionalmente aquello que es bueno para el hombre, las futuras generaciones y el ecosistema, para encontrar una posible solución clínica o elaborar una normativa jurídica adecuada». [3,4]

La bioética proviene de la conjunción de dos vocablos latinos, *bios* (vida) y *ethike* (ética), que etimológicamente significa «ética de la vida». Partió de las ideas de Van Rensselaert Potter (1911-2001) bioquímico y oncólogo estadounidense de la Universidad de Wisconsin quien en 1970 publicó el artículo «Bioética. La ciencia de la supervivencia» en la revista *Perspectives in Biology and Medicine*. Ello inició una nueva área de estudios que luego fue enriquecida por el propio autor con las obras «Bioética: Puente hacia el futuro» en 1971 (a partir de la cual tuvo mayor generalización el término), «Bioética global» en 1988, «Bioética Puente, Bioética Global y Bioética Profunda» en 1998 y «Temas bioéticos para el siglo XXI» en 2001. [5,6,7,8,9,10,11,12,13]

No obstante, hoy se conoce que Fritz Jahr (1895-1953) pastor protestante, teólogo, filósofo y profesor alemán en 1926 había utilizado el término «imperativo bioético» en el texto «La ciencia de la vida y la enseñanza moral. Viejos descubrimientos bajo una nueva luz» y en 1927 publicó en la revista Kosmos el artículo «Bioética: una perspectiva de las relaciones éticas de los seres humanos con los animales y las plantas». [7,8,14]

Con la siguiente presentación se tiene como objetivo exponer los antecedentes y la evolución histórica de la bioética en Cuba. Para llevarla a cabo se efectuó una revisión narrativa de la bibliografía (fundamentalmente nacional) sobre el tema. La búsqueda bibliográfica comprendió literatura impresa y digital consistente en libros y revistas biomédicas, conferencias, tesis, sitios web e instrumentos legales. Para la búsqueda de información fueron utilizados los motores de búsqueda Google y Google Scholar.

DESARROLLO

En la bioética contemporánea existe una amplia gama de teorías, modelos o corrientes que varían debido a razones circunstanciales, a tradiciones filosóficas distintas o simplemente a intereses económicos. Las más significativas o las que mayor influencia han tenido en el debate bioético, según Postigo [3,4] son: Principialismo (de T.L. Beauchamp y J. Childress), Principalismo moderado (de Diego Gracia), Utilitarismo y funcionalismo, Contractualismo, Personalismo, Ética de mínimos, Ética del cuidado, Ética narrativa, Bioética casuística y Ética de la virtud.

En Cuba, al igual que en muchas partes de la región latinoamericana, la disciplina hizo su entrada institucional en el siglo XX desde la perspectiva biomédica a través de las ciencias médicas. [15] Pese a ello, durante la última década la concepción global de Potter ha experimentado un interés creciente en la medida que varios autores se han incorporado a la comunidad de estudiosos de la disciplina. [16]

Una revisión bibliográfica y documental realizada por Acosta evidenció que hasta mediados de la década de 1990, en determinados medios académicos cubanos, fundamentalmente en los biomédicos, los cuatro principios de Beauchamp y Childress se constituyeron casi como sinónimos de Bioética. [16] A criterio del autor de este artículo, en la generalidad en los contextos asistenciales, docente e investigativo, esta corriente bioética continúa predominando a tal punto en que se asumen los principios del Principialismo como los principios bioéticos y, en no pocos casos, desconociendo no solo la existencia de otras corrientes bioéticas sino hasta el propio nombre de la que utilizan.

Se presentan a continuación en el Cuadro 1 aspectos fundamentales y personalidades distintivas de las corrientes bioéticas más representativas a criterio del autor. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Características fundamentales y autores de las corrientes bioéticas más representativas

Corriente Bioética	Autores representativos	Características clave / Principios
Principialismo	T.L. Beauchamp y J. Childress	Constituido por cuatro principios: Beneficencia, No maleficencia, Autonomía y Justicia. Críticas: ausencia de jerarquías en los principios, falta de fundamentación antropológica y omisión de respeto incondicional a la vida.
Principialismo moderado	Diego Gracia	Jerarquía de principios: superiores (No-maleficencia y Justicia) e inferiores (Beneficencia y Autonomía). Enfoque deliberativo, a veces arbitrario y relativista. Sin base antropológica.
Utilitarismo y funcionalismo	Peter Singer	Maximización del bienestar colectivo mediante cálculo costo-beneficio. Distinción humana/persona basada en la conciencia. Sería ser humano todo ser vivo de la especie *homo sapiens*, mientras que sería persona sólo aquel ser humano capaz de realizar actos de razón. Justifica la eugenesia, la eutanasia, el aborto y la potenciación tecnológica de la especie humana.
Contractualismo	H.T. Engelhardt Jr.	Ética fundada en consenso y contrato social. Niega principios universales; reconoce únicamente la autoridad del acuerdo mayoritario.
Personalismo	Elio Sgreccia	Principios: Defensa de la vida física, de Totalidad (Terapéutico), Libertad-Responsabilidad, Solidaridad-Subsidiaridad. Posee fundamentación ontológica. Se concibe como persona al individuo de la especie humana desde su concepción hasta su muerte.

No obstante al origen de la Bioética en el mundo y su entrada formal a Cuba, sus raíces en el contexto nacional se remontan a siglos anteriores. Tuvo como antecedente el nacimiento de la ética médica a finales del siglo XVIII a través del presbítero, maestro y pensador Félix Varela y Morales con sus «Doctrinas de la Lógica, Metafísica y Moral», aunque algunos remontan sus orígenes a 1711 con el reconocimiento del Real Tribunal del Protomedicato, institución encargada de legalizar el ejercicio médico en Cuba como colonia española. [5]

En el año 1828, Francisco de Arango y Parreño promovió el «Proyecto de Reforma Universitaria», documento que nunca llegó a utilizarse pero sirvió de base a la reforma posterior de 1842. No fue ello casual puesto que incluía la más moderna concepción existente en la época sobre la deontología médica. Posteriormente, entre los años 1880 y 1882, el Dr. Enrique José Varona y Pera, notable filósofo y ensayista, dictó en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Universidad de La Habana, tres cursos de Filosofía. Uno de esos cursos llevó por título «Fundamentos de la Moral» y sistematizaba por vez primera en el país todo el pensamiento ético y se sometían a debate sus corrientes más modernas para la época. [5,17]

A pesar de lo anteriormente expuesto, no fue hasta el año 1923, con la designación del Dr. Raimundo de Castro y Bachiller como Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Toxicología, cuando comenzó a enseñarse ética médica en la Facultad de Medicina de la Universidad de La Habana y así se mantuvo hasta el triunfo de la Revolución en 1959. [17]

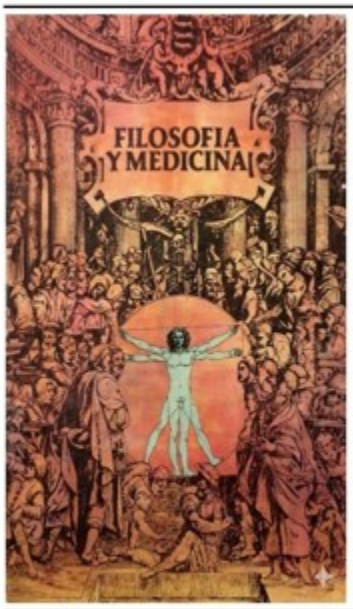
Desde entonces, se trabajó por lograr la transformación de la Medicina hacia el objetivo primordial de elevar el nivel de salud poblacional. En el curso escolar 1978-1979 se creó y añadió la asignatura Ética y Deontología Médica al plan de estudio de la carrera Medicina [18] y en 1983 se establecieron los Principios de la Ética Médica, código ético que permanece vigente hasta la actualidad. [5,18]

El incremento de las investigaciones en las ciencias médicas, la incorporación y producción de tecnologías médicas más modernas como resultado de las políticas gubernamentales orientadas hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y la toma de conciencia por la sociedad cubana con respecto a

los cambios que se distinguieron en este campo de conocimientos, fueron hechos que tuvieron como escenario la década del 80 de la pasada centuria. Ellos, en algunos casos descubrieron y, en otros, dieron origen a fisuras en el quehacer médico en el contexto nacional lo que conllevó a que en este sector la reflexión ética se abriese hacia el análisis de conflictos de valores morales sin precedentes en los servicios sanitarios del país. [15]

Se ha planteado que el origen y evolución de la Bioética en Cuba lo marcó el ciclo de conferencias «Problemas filosóficos de la Medicina» promovido por el virólogo y profesor argentino Ernesto Bravo Matarazzo, que se inició en el año 1983 y concluyó en 1987. Aunque se patentizaron en este ciclo varios puntos de contacto con la disciplina, con los aportes de otros autores cubanos (del siglo XIX o de inicio y mediados del XX cuyo pensamiento poseía convergencia con la propuesta de Potter), en estos cuatro años que transcurrieron de debates no se mencionó el término. Por ello, es causa de que no se le atribuya, en opinión de otros autores, el origen formal de la Bioética a este ciclo de conferencias, aunque se le reconoce el mérito de marcar el punto de inflexión hacia la reflexión bioética nacional. [7,9,15]

En el año 1987, la Editorial de Ciencias Sociales publicó el libro «Filosofía y Medicina» con una selección de las ponencias presentadas en el ciclo de conferencias mencionado. En la figura 1 se muestran la portada de ese texto y su índice. Al examinar este contenido, el autor de esta obra estima que ciertamente es justo considerar el referido ciclo de conferencias como un antecedente decisivo que anticipó importantes temas de la bioética contemporánea desde la perspectiva ética nacional basada en el humanismo marxista. Además, tiene el valor histórico de haber contribuido a llenar el vacío en los conocimientos de los profesionales de la salud sobre los temas tratados en esa época. (Fig. 1)



INDICE

Algunas palabras sobre el Coloquio Problemas Filosóficos en la Medicina ... 3
Prólogo ... 7

PRINCIPIOS FILOSÓFICOS Y METODOLÓGICOS

Cómo abordar y resolver los problemas filosóficos en las ciencias particulares. Dr. Sc. Gaspar Jorge García Galló ... 14
La metodología filosófica y el enfoque sistemático. Algunos análisis metodológicos de interés para la medicina. Lic. Armando Correa Lahullier ... 36
El pragmatismo. Sus manifestaciones en las ciencias médicas. Lic. Ubaldo González Pérez ... 47

CUESTIONES FILOSÓFICAS Y METODOLÓGICAS DE LAS CIENCIAS BÁSICAS

Origen y esencia de la vida. Estado actual del problema. C. Dr. Ernesto Bravo Matarazzo ... 70
Algunos aspectos teóricos y filosóficos de la genética. C. Dra. Bárbara Barrios García ... 77
Cibernética. Aspectos filosóficos. Su interés médico. Dr. Leonardo Oliva González ... 90
Algunas cuestiones filosóficas en las ciencias del cerebro. Dr. Sc. Diego González Martín ... 105

CUESTIONES FILOSÓFICAS Y METODOLÓGICAS EN LA CLÍNICA Y EL SISTEMA DE SALUD

Consideraciones teóricas sobre el proceso del diagnóstico médico. Dr. José Álvarez Pérez ... 122
Comprensión de la esencia social del ser humano para la solución de los problemas de salud. Dr. Sc. Luis Rodríguez Rivera ... 130
Los problemas éticos en el desarrollo de la biología y la medicina contemporáneas. Drs. Raúl Herrera y Abelardo Ramírez ... 148
La relación médico-paciente en el sistema de salud. Dr. José A. Fernández Sacasas ... 164

Nota: La imagen corresponde a la portada de un ejemplar del libro propiedad del autor restaurada con la Inteligencia Artificial Gemini.

Figura 1. Portada e Índice del libro «Filosofía y Medicina».

Fig. 1. Portada e índice del libro Filosofía y Medicina.

Se estima que el término bioética fue utilizado por primera vez por un autor cubano, cuando Antonio de Armas, en 1985, expuso en la República Democrática Alemana la obra titulada

«En torno a la orientación filosófica de la Bioética» durante el *III Internationales Wissenschaftliches Symposium Uber Leitung Und Planning Socilare Prozesse Im Territorium*.[5,15,17]

Los años 90 marcaron el origen formal de la bioética en Cuba, aunque ya se habían desarrollado eventos y divulgadas memorias escritas que abordaban los problemas cuya solución competen a esta materia. Tuvo gran influencia en su aceptación y aprehensión la publicación de un colectivo de autores cubanos acerca de la definición de los criterios para determinar la muerte humana a partir de la pérdida irreversible de las funciones neurofisiológicas lo que favoreció un año más tarde la celebración del I Simposio Internacional sobre Muerte Encefálica en septiembre de 1992 en La Habana. [15,17,18,19, 20]

Ese evento dedicó un espacio para el debate de dilemas o conflictos de valores que se generan en el sector sanitario. No obstante, si bien ya se conocía el vocablo, no se usaba en el país la palabra bioética; de hecho, cuando en esa misma fecha se inauguró en el Hospital Clínico-Quirúrgico Hermanos Ameijeiras, el primer comité encaminado a resolver los casos conflictivos que se presentaran en esa institución de nivel terciario, así como a la educación en bioética de todo el personal, recibió el nombre de Comité de Ética Clínica y no el de bioética que era lo que realmente se estaba haciendo en estas comisiones. [19,20]

En diciembre de ese propio año 1992 se realizó la III Jornada Científica del Instituto de Medicina Legal, en el cual se incluyeron temas relacionados con la determinación de la muerte humana; los problemas interpretativos, éticos, morales y culturales que entraña este tópico recabaron de nuevas respuestas, las cuales, avezados pensadores cubanos, hallaron en la bioética.[19]

En el año 1994 se instituyó, promovida por un grupo multidisciplinario de profesores, la novedosa forma de reflexionar desde el prisma de los valores humanos en varios centros de educación médica superior. El claustro, en un inicio estuvo compuesto, fundamentalmente, por docentes de las universidades médicas de La Habana, Santiago de Cuba y Camagüey, los cuales diseñaron un curso intensivo de 40 horas, sustentado en métodos activos de enseñanza y en el debate científico colectivo. [17,19]

Entre 1994 y 1996 se fundaron la mayoría de las cátedras de bioética en las universidades médicas cubanas. [21] Sin embargo, pese a la buena acogida inicial, a fines de los años noventa del pasado siglo se suscitó un fuerte debate sobre la procedencia del discurso bioético en relación con las condiciones y la tradición del pensamiento nacional. Algunos directivos académicos guardaron distancia e incluso obstaculizaron el normal desarrollo de la disciplina. Se produjo una aguda controversia entre posiciones antagónicas de aceptación o rechazo con pocos matices intermedios. [9]

Se trataba de abrirle paso en un contexto nacional que atravesaba una etapa de enconada lucha gubernamental por preservar las conquistas sociales logradas hasta el momento ante la profunda crisis causada por diversos factores, como la extinción del campo socialista y los beneficios derivados del vínculo con este, además de la intensificación de las sanciones económicas y las agresiones de todo tipo hacia la isla por parte de los gobiernos norteamericanos. Por ello que la disciplina fuese considerada como un arma ideológica del enemigo y que los primeros pasos de la materia en el país encontrasen constantemente obstáculos que limitaron su desarrollo como disciplina académica y la apropiación de la misma más allá de las instituciones. [15,19,20]

No obstante las adversidades, algunas instituciones académicas mantuvieron sus programas de trabajo. [9] En 1995 se efectuó el Seminario Taller «Bioética e investigación» al que asistieron 84 delegados e invitados procedentes de 14 naciones, así como 258 observadores de diversas instituciones cubanas científicas y académicas. En febrero de ese mismo año se fundó la cátedra de Bioética en el Instituto Superior de Ciencias Médicas (ISCM) de Camagüey y en mayo efectuaron el I Taller Nacional de Bioética de los Centros de Educación Médica Superior. Cuatro meses después se organizó la Cátedra de Bioética en la Facultad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus y sucesivamente en las de Cienfuegos, Pinar del Río, Matanzas y Villa Clara.[21]

En el Hospital Universitario General Calixto García, de la capital se conformó la Cátedra de Bioética en el año 1995; en 1996 se convirtió en Coordinadora de Bioética del ISCM de La Habana y un bienio más tarde en la Cátedra Coordinadora Nacional de Bioética. [21]

Entre 1996 y 1997 fue creado el Comité Nacional Cubano de Bioética bajo el auspicio de la Comisión Nacional Cubana de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Academia de Ciencias de Cuba en el marco de la discusión del borrador de la Declaración Universal del Genoma Humano y los Derechos Humanos de la UNESCO. [9]

En el año 1997 se fundó el Centro de Bioética Juan Pablo II (hoy Instituto) que con sus acciones docentes, eventos y publicaciones científicas, progresivamente conformó una escuela de pensamiento bioético personalista antropológico. [7,9] Esta institución, en coordinación con la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir, además de fomentar la formación de másteres en Bioética, desarrolló el Primer Congreso Nacional de Bioética en 2003. Sistemáticamente aporta publicaciones mediante la Revista Bioética, los Cuadernos del Centro de Bioética Juan Pablo II (selección de artículos) y Reflexiones (monografías). También realizan cursos de bioética a distancia, las jornadas anuales de bioética, el equipo de reflexión bioética y cursos de verano. [21] El programa de la maestría en Bioética que ofrece este instituto es de la Universidad Católica de Valencia, se imparte a distancia y también se desarrolla en coordinación con el Centro Diocesano de Formación de Santa Clara.

Desde 1997, el Centro Félix Varela ha mantenido una línea editorial en Publicaciones Acuario que, de forma estable en el tiempo, ha contribuido a la socialización de los principales textos sobre Bioética producidos en Cuba. [7,9] Entre sus publicaciones resaltan «Bioética desde una perspectiva cubana» en 1997, «Bioética para la sustentabilidad» en 2002, «Hacia un nuevo saber. La bioética en la revolución contemporánea del saber» en 2007, «Los árboles y el bosque. Texto y contexto bioético cubano» en 2009 y «Bioética y biopolítica» en 2023.

Con la fundación del Comité de Bioética de la Universidad de La Habana en 1999, se propició la realización de cursos de posgrado y sesiones científicas que atrajeron la participación de personas interesadas de diversos centros académicos, de investigación y organizaciones sociales. El intercambio resultante contribuyó a la creación de los encuentros La Bioética en la Educación Superior, eventos inicialmente organizados por la Universidad de La Habana y la Escuela Latinoamericana de Medicina, con la primera convocatoria en 2003 y la oncena recientemente en 2025. [9,22,23]

Fruto del trabajo del Centro de Estudios de Salud y Bienestar Humanos de la Universidad de La Habana se cuenta con un programa de Maestría de Bioética, iniciado en 2007, que, calificado como Programa de Excelencia por la Junta de Acreditación Nacional, se extiende por seis ediciones con más de cien egresados. Con este posgrado se asume una perspectiva de la disciplina desde la integración de la Bioética de Potter con la visión desde el pensamiento Sur y la producción científica de su amplio claustro conformado por docentes de diferentes universidades cubanas e invitados foráneos. [9]

Particularmente, en la provincia Granma, se desarrolla la Maestría de Bioética Médica desde finales del año 2018 en la Universidad de Ciencias Médicas. Se convirtió así, esa universidad médica, en la primera institución de su tipo en el país en ofertar ese tipo de superación profesional en bioética. El programa de esta maestría ya fue evaluado con la condición de certificado. [24,25]

Como reflejo del interés por la bioética y la percepción de su relevancia, en la Universidad de Ciencias Médicas de Granma particularmente en la concepción de las distintas ediciones del Congreso Virtual de Ciencias Básicas Biomédicas en Manzanillo (CIBAMANZ), ha sido un tópico en centro de la atención y el debate científico desde la primera edición en la que se presentaron varios trabajos. Declarada la Bioética Médica como tema especial en su segunda edición, se ha mantenido entre las temáticas oficiales de tan importante evento. En la segunda edición de estos congresos por primera vez se ofrecieron posgrados virtuales trans-evento o pre-evento y fueron impartidos dos sobre bioética en esa ocasión. La tercera edición no se quedó atrás en ese aspecto y en la cuarta (desarrollada durante noviembre del 2025) se evidenció un predominio en los cursos sobre esta temática. Además en la última edición se le dedicó una de las conferencias «De los fundamentos a la práctica: la bioética en la formación médica cubana».

También la Universidad de Ciencias Médicas de Granma celebra la Jornada Científica de las Ciencias Sociomédicas: CISOMED, cuya quinta edición tuvo lugar en noviembre de 2025 y dedican a esta disciplina la temática «Ética y Bioética y formación de valores en las carreras de las Ciencias Médicas». Asimismo, esta universidad y la Universidad de Ciencias Médicas

de la Habana en el desarrollo las últimas ediciones de los eventos científicos AMBIMED, que tienen entre sus propósitos socializar y debatir conocimientos y experiencias prácticas sobre investigaciones relacionadas con la educación y cultura ambiental, han dedicado un espacio importante a la bioética mediante la temática «La Bioética desde la perspectiva ambiental en la formación del profesional de la salud».

El Hospital Clínico-Quirúrgico Hermanos Ameijeiras, en la convención anual que desarrolla en conmemoración al aniversario de la institución incluye un simposio de bioética.

En la provincia de Guantánamo se ha prestado notable interés por la bioética. En tal sentido se han presentado varias ediciones del evento ETHOS. Este evento se encuentra abierto a todos los sectores de la sociedad, la cultura y el ámbito académico y científico, con el fin de establecer un amplio y profundo debate sobre temas de la Medicina y la salud pública tales como los problemas éticos que se presentan en la práctica clínica, la atención a la salud mental, y en el inicio y el final de la vida. [26,27]

Con dos ediciones precedentes de nivel internacional, la IX Jornada Internacional de Ética y Bioética, ETHOS 2023, organizada por la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo, convocó a profesionales de diversas áreas para debatir sobre dilemas éticos en salud, educación, ciencia, tecnología, medio ambiente, arte y política. El evento buscó generar propuestas para la promoción de la paz y el bienestar global, abordando temas como inteligencia artificial, salud mental, ética clínica, género, sostenibilidad y privacidad. [26,27]

Cuba posee una rica historia de siglos en el desarrollo de investigaciones científicas, especialmente en temas relacionados con la salud. Un importante lugar en esta actividad recae en los ensayos clínicos, estudios cuyas primeras evidencias de realización corresponden a la década de 1970 e inicios de 1980. El desarrollo de este tipo de investigación en el país fue determinado por el surgimiento y avance de la Industria Médico-farmacéutica y Biotecnológica Nacional surgida a inicio de los años 80. La evolución del marco ético y regulatorio de la investigación biomédica cubana se ha desarrollado en respuesta a la necesidad de proteger los derechos humanos y garantizar la transparencia científica, siguiendo estándares internacionales. [28]

Antes de 1989 los estudios con nuevos productos para la investigación clínica requerían la aprobación de los consejos científicos de las instituciones médicas participantes y del Ministerio de Salud Pública (MINSAP). [29] La creación del Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos (CECMED) en 1989 y la obligatoriedad de su autorización para ensayos clínicos con personas desde 1991 marcaron el inicio de un sistema regulador especializado mediante la RM/178. En ese contexto, surgió el Centro Nacional Coordinador de Ensayos Clínicos (CENCEC) en 1992, respaldado por resoluciones del Consejo de Ministros y el MINSAP, con el objetivo de coordinar una red nacional de ensayos clínicos y garantizar rigor metodológico y ético. [28]

En el mismo año 1992, la autoridad reguladora nacional (CECMED), emitió las primeras normas de Buenas Prácticas Clínicas (BPC), año en que aparecieron los primeros Comités de Revisión y Ética, así denominados en esa época con el encargo de evaluar protocolos y modificaciones. [29] Luego, en 1994, se sumó el Código de Ética de los Trabajadores de la Ciencia. [30] En 1995 se actualizaron las BPC, incorporando el seguimiento durante la ejecución de los ensayos, lo que fortaleció la supervisión ética. [29]

El crecimiento en número y complejidad de las investigaciones motivó la creación de comités de ética institucionales, autorizados por la Resolución Ministerial 110 de 1997 (firmada y emitida en 2000), que coexistieron con los comités centralizados para ensayos multicéntricos. [29] Posteriormente, con la Resolución 165/2000, que implementó las directrices de Buenas Prácticas Clínicas, se amplió el marco ético-normativo. [30]

En 2008 se aprobó el «Proyecto nacional de comités de ética para la investigación» que dio lugar a la Resolución Ministerial 40/2014, que constituye el documento rector en el Sistema Nacional de Salud (SNS) y establece los requerimientos para la conformación y funcionamiento de los comités de ética de investigación (CEI) con estándares internacionales. [29,30] Posteriormente, la Resolución 229/2020 creó la Comisión Nacional de Ética de la Investigación como órgano asesor del MINSAP, consolidando la conducción técnica y metodológica de los CEI. [30]

Mientras se avanzaba en el marco regulatorio de las investigaciones cínicas se llevaron a cabo otras acciones que consolidaron un sistema de transparencia pública y trazabilidad ética en la investigación clínica cubana. En tal sentido, en 2007, el CENCEC, con apoyo de Infomed, creó el Registro Público Cubano de Ensayos Clínicos (RPCEC), concebido como herramienta de acceso abierto y bilingüe. En 2011, la Organización Mundial de la Salud (OMS) le otorgó la condición de registro primario, siendo el primero en español e inglés en América, lo que lo integró a la Plataforma Internacional de Registros de Ensayos Clínicos (ICTRP), consolidando su papel en la defensa de principios éticos y científicos. [31,32]

Posteriormente, se emitieron regulaciones que reforzaron su obligatoriedad y actualización. La Resolución 70/2014 del CECMED, vigente desde 2015, estableció que ningún ensayo clínico podía iniciar sin estar registrado. La Resolución 435/2017 del MINSAP aprobó el reglamento nacional de ensayos clínicos, imponiendo el registro previo a la inclusión de participantes. Finalmente, la Resolución 14/2018 del CENCEC definió el procedimiento de implementación, exigiendo que los comités de ética contaran con evidencia del código RPCEC y que los datos fueran actualizados periódicamente, bajo sanción de cancelación por incumplimiento. [31,32]

Recientemente, en 2026, la Gaceta Oficial de la República de Cuba publicó tres importantes instrumentos legales que, en conjunto, articulan un marco legal que integra la ética como dimensión estructural de la salud pública, consolidando su función reguladora y orientadora en la práctica médica y en la política sanitaria nacional. En la Ley 165/2023 de la Salud Pública se presenta la ética como principio rector en la organización del sistema sanitario cubano. El Decreto 133/2025 consistente en el Reglamento de la Ley de la Salud Pública con el que se definen procedimientos y responsabilidades institucionales para garantizar que la ética sea un componente normativo vinculante. Con la Resolución 145/2025 «Procedimiento para la constitución y funcionamiento de la Comisión Nacional de Ética Médica» se persigue asegurar la aplicación práctica de los principios éticos, supervisar la conducta profesional y promover la deliberación bioética en casos complejos.

En la nueva «Ley de la Salud Pública» se reafirma el papel de la Comisión Nacional de Ética de la Investigación como el órgano rector en esta materia, que se encarga de evaluar la pertinencia de las investigaciones en relación con el cuadro de salud de la población y las necesidades de introducción de nuevos productos y tecnologías. [33] En cuanto a la ética de la investigación en salud y ensayos clínicos se declara que los CEI son conformados en las instituciones de salud y tienen la responsabilidad de evaluar y dictaminar los protocolos de investigación en seres humanos, realizar las recomendaciones de carácter ético que correspondan, así como dar seguimiento a sus recomendaciones. [34]

Sobre la Comisión Nacional de Ética Médica se plantea que se designa por el Ministro de Salud Pública y la conforman profesionales con formación acreditada en bioética, experiencia asistencial, docente e investigativa y correcta conducta ética mantenida en los ámbitos laboral y social. [33] En relación con las comisiones de Ética Médica en los centros que integran el SNS y prestan servicios de salud, plantea que estarán integradas por los profesionales y técnicos con mayor prestigio y experiencia. Su estructura, funciones, atribuciones y procedimientos se establecen por el Ministro de Salud Pública. [34]

Las funciones de la Comisión Nacional de Ética Médica en Cuba le confieren un papel normativo, educativo y de supervisión que puede garantizar que la ética médica se mantenga como eje central en la práctica, la investigación y la comunicación en salud. Sus responsabilidades abarcan la actualización periódica del Código Cubano de Ética Médica y la vigilancia de su cumplimiento por profesionales y estudiantes. También debe promover la educación ético-moral en el SNS, coordinar con universidades y evaluar regularmente el estado de esa formación. La Comisión asesora en decisiones éticas de la práctica asistencial, acompaña a las comisiones de ética en investigaciones con seres humanos y fomenta estudios y eventos científicos sobre ética médica. Además, supervisa que los mensajes de salud en medios de comunicación respeten los principios éticos establecidos y puede dictaminar sobre presuntas violaciones cometidas por profesionales. [35]

En estos tres documentos regulatorios no se evidencia una diferenciación de los comités de bioética asistencial. Aunque según la Resolución 145/2025, la Comisión Nacional de Ética Médica tiene entre sus funciones asesorar en dilemas clínicos, tiene funciones de dictamen sobre violaciones éticas, lo que implica un rol evaluador y disciplinario. En cambio, los Comités

de Bioética Asistencial internacionalmente son órganos consultivos y deliberativos, que asesoran para la toma de decisiones complejas éticamente, promueven la formación ética y no poseen potestad sancionadora ni deontológica. Por tanto, la comisión cubana combina asesoría asistencial con atribuciones de control, lo que excede el marco habitual de un comité de bioética asistencial. El autor de este artículo estima que sería pertinente que sean concebidos los comités de bioética asistencial de forma independiente a las comisiones de ética médica.

A pesar del desarrollo que ha experimentado la bioética en la investigación y la asistencia en Cuba, su expresión en el plano docente ha sido más limitada. Diversos estudios recientes evidencian vacíos significativos en la formación médica cubana al respecto.

Se ha constatado insuficiente presencia y tratamiento bioético en los programas para la formación de médicos y especialistas. La bioética se presenta fragmentada, sin asignaturas específicas, bibliografía desactualizada, con su enseñanza reducida a menciones aisladas y enfoques limitados al principialismo. [36] Se ha identificado en el Plan de Estudio de la carrera Medicina poco énfasis en la ética y la ausencia de las herramientas que ofrece la bioética para abordar adecuadamente los dilemas éticos que se presentan en la cotidianidad del ejercicio médico, así como un conocimiento limitado del referente bioético que hoy se imparte de forma curricular. [37] Se han reportado, también, vacíos en programas de formación de especialistas que denotan la no existencia de una visión integral en los contenidos de bioética médica. [38] Ello argumenta la necesidad de mejorar la articulación entre los conocimientos sobre bioética y el desempeño de los profesionales de la salud en Cuba al plantearse la existencia de insuficiente la preparación. [39]

Se considera que, para la formación médica, la bioética debe incluirse como asignatura desde el ciclo básico y extenderse al área clínica, [36] sin descartar su incorporación a la actividad curricular de los estudiantes de las Ciencias de la Salud como una de las estrategias educativas. [36,40] Se han propuesto cursos introductorios de pensamiento crítico, Bioética y Filosofía desde los primeros semestres, y su aplicación práctica en los semestres intermedios y avanzados para lograr una formación progresiva y coherente. [41] En cuanto a la formación de especialistas se estima recomendable la inclusión de un módulo específico sobre el tema. [36]

En una interesante publicación reciente sobre la presencia de la educación bioética en revistas cubanas de salud indexadas en Scielo, según la autora, aunque la educación bioética se erige como un asunto ineludible en el campo de las ciencias de la salud y es notable su reconocimiento como necesidad educativa este contexto, la contribución de artículos sobre el tema mostró un comportamiento discreto en su periodo de estudio. [42] Este hallazgo, en adición a todo lo anteriormente expuesto en párrafos anteriores sobre la bioética en la formación, conduce a pensar que los profesores de nuestras universidades también necesitan actualización en esta área del conocimiento.

CONCLUSIONES

El desarrollo de la bioética en Cuba refleja un proceso de adaptación y enriquecimiento que parte de sus raíces en la ética médica nacional del siglo XVIII, experimentó su difusión biomédica en el siglo XX y actualmente se encuentra en crecimiento por la existencia de interés en un sector académico y de prestadores de asistencia sanitaria por la comprensión de la necesidad de contar con este saber como herramienta para enfrentar los desafíos que se presentan desde las Ciencias Biomédicas que van más allá de la formación científica y técnica que ofrecen las universidades a los futuros profesionales del sector. La bioética en Cuba se ha convertido en un eje transversal de la práctica médica, la investigación y la política sanitaria.

Limitaciones

En el presente trabajo es posible la existencia de sesgos de información al no contar con acceso a una considerable cantidad de eventos nacionales con convocatorias que poseyeran a la bioética entre sus temáticas. También es necesario destacar que la visión expresada en esta obra se ofrece desde las Ciencias Biomédicas, por tanto, parcial.

Conflicto de intereses

El autor declara la ausencia de conflictos de interés.

Contribuciones de los autores

Conceptualización: Javier Cruz Rodríguez.

Visualización: Javier Cruz Rodríguez.

Redacción del borrador original: Javier Cruz Rodríguez.

Redacción, revisión y edición: Javier Cruz Rodríguez.

Financiación

Hospital Provincial Clínico-Quirúrgico Arnaldo Milián Castro. Santa Clara. Villa Clara. Cuba.

REFERENCIAS

1.Cruz Rodríguez J. Acercamiento a la historia de la Bioética foránea y nacional. En: I Jornada Científica Nacional Virtual de Medicina Física y Rehabilitación FISIOTESSP-2024[Internet]. Santi Spíritus: Universidad de Ciencias Médicas de Sancti Spíritus; 2024[citado 23/05/2025]. Disponible en: https://eventosrehabilitacion.sld.cu/index.php/rehabilitacion/FisioteSSp2024/paper/view/95/47

2.Cruz Rodríguez J. De los fundamentos a la práctica: la Bioética en la formación médica cubana. En: IV Congreso Internacional Virtual de Ciencias Básicas Biomédicas en Granma CIBAMANZ-2025[Internet]. Manzanillo: Universidad de Ciencias Médicas de Granma; 2025[citado 23/02/2026]. Disponible en: https://cibamanz.sld.cu/index.php/CIBAMANZ2025/2025/paper/view/934/974

3.Postigo Solana E. Bioética: concepciones antropológicas y corrientes actuales[Internet]. Berlín: ResearchGate; 2016[citado 24/08/2025]. Disponible en: http://dx.doi.org/10.13140/RG.2.1.2366.5041

4.Postigo Solana E. Bioética: concepciones antropológicas y corrientes actuales II[Internet]. México: Universidad Anáhuaca; 2024[citado 24/08/2025]. Disponible en: https://www.anahuac.mx/mexico/biblioteca/sites/default/files/2024-02/Lectura206.pdf

5.Planas Pavón M. La bioética y los problemas actuales de la cirugía plástica. Invest Medicoquir [Internet]. 2022[citado 18/03/2025];14(1):[aprox. 29 p.]. Disponible en: https://revcimeq.sld.cu/index.php/imq/article/download/751/784

6.Muñoz Campos MR, Carballo Concepción JA, Ortiz Betancourt LJ, Rojas Martínez J. Las salvaguardas sociales y ambientales: contribuciones de FLACSO – Programa Cuba a la bioética. En: Acosta Sariego JR (Editor). Bioética y biopolítica. La Habana: Publicaciones Acuario (Centro Félix Varela); 2023. p. 759-73.

7.Pérez González D. Bioética y Cirugía. En: Soler Vaillant R, Mederos Curbelo ON. Cirugía. Tomo 1. Generalidades. La Habana: ECIMED; 2018. p. 20-35.

8.Rodríguez Pérez ME, Sandoval Olvera F, Tapia Jurado J. Ética en la docencia quirúrgica. En: Vega Malagón J, Mayagoitia González JC, Ramírez Barba HJ, Pulido Cejudo A, Noyola Villalobos HF, editores. Tratado de Cirugía General. 3ª edición. México: El Manual Moderno; 2017. p. 134-8.

9.Acosta Sariego JR. Prefacio. En: Acosta Sariego JR (Editor). Bioética y biopolítica. La Habana: Publicaciones Acuario (Centro Félix Varela); 2023. p. viii-xix.

10.Sandoval Olvera F, Zendejas Vázquez JA. Marco ético de la medicina, su soporte jurídico y deontológico. En: Vega Malagón J, Mayagoitia González JC, Ramírez Barba HJ, Pulido Cejudo A, Noyola Villalobos HF, editores. Tratado de Cirugía General. 3ª edición. México: El Manual Moderno; 2017. p. 244-53.

11.Moreno Gutiérrez E, Sandoval Olvera F. Bioética: los derechos humanos del bienestar. En: Vega Malagón J, Mayagoitia González JC, Ramírez Barba HJ, Pulido Cejudo A, Noyola Villalobos HF, editores. Tratado de Cirugía General. 3ª edición. México: El Manual Moderno; 2017. p. 254-64.

12.Álvarez Álvarez G. Ética y Bioética ante el error médico. En: Álvarez Álvarez G. El error en Medicina. La Habana: ECIMED; 2021. p. 36-41.

13.Hernández Figaredo P, García Gutiérrez L. Ética Médica. Generalidades. En: Hernández Figaredo P, García Gutiérrez L. Ética Médica Psiquiatría y salud mental. La Habana: ECIMED; 2022. p. 5-11.

14.Lima NS, Ormart EB. La Genealogía de la bioética. Journal International de Bioethique[Internet]. 2016[citado 23/03/2025];26:[aprox. 9 p.]. Disponible en: https://www.aacademica.org/elizabeth.ormart/43

15.Zumeta Fernández R, García Rodríguez M,

George Guerra R. Fundamentos teóricos para una periodización de la trayectoria de la Bioética en Cuba. Serie Científica [Internet]. 2020[citado 23/03/2025];13(7):84-10. Disponible en: https://publicaciones.uci.cu/index.php/serie/article/view/605

16.Acosta Sariego JR. Ética clínica cubana: ¿paternalismo, principalismo, personalismo o electivismo? [Internet]. RedBioética. 2011;2(3):108-23.

17.Salas Mainegra A, Salas Perea RS. La Bioética en la educación médica superior cubana actual. Educ Med Super[Internet]. 2012[citado 20/03/2024];26(3):434-9. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412012000300009

18.Cayol Suárez R. Repertorio bibliográfico digital especializado en bioética [Tesis de maestría]. La Habana: Universidad de La Habana; 2023[citado 20/03/2024]. Disponible en: https://fototeca.uh.cu/files/original/2172482/Ramona_Cayol_Suarez_[2024].pdf

19.Zumeta Fernández R, Díaz Morales E. Avatares de la bioética en los inicios de los años 90 del siglo XX en Cuba. Revista Caribeña de Ciencias Sociales[Internet]. 2019 [citado 18/03/2024];(7): [aprox. 12 p.]. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/9087178.pdf

20.Zumeta Fernández R. Avatares de la Bioética en la década del 90 en Cuba. SOCIAL review [Internet]. 2020[citado 18/03/2024];9(2):119-32. Disponible en: https://doi.org/10.37467/gka-revsocial.v9.2193

21.Hodelín Tablada R. Bioética anglosajona en su 40 aniversario: el traspaso hacia América Latina y su llegada a Cuba. MEDISAN[Internet]. 2011[citado 18/03/2024];15(11):1674-86. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192011001100020

22.Duardo Guevara Y. Abre hoy sus puertas Encuentro de Bioética en la Educación Superior *Radio Reloj[Internet].* 2025[citado 23/06/2025]. Disponible en: https://www.radioreloj.cu/noticias-radio-reloj/salud/abre-hoy-sus-puertas-encuentro-de-bioetica-en-la-educacion-superior/

23.Delgado Torres CM. Sesionará XI Encuentro de Bioética en La Habana. *Agencia Cubana de Noticias[Internet].* 2025[citado 23/06/2025]. Disponible en: https://www.acn.cu/cuba/sesionara-xi-encuentro-de-bioetica-en-la-habana

24.Fleitas Rosales D. Universidad de Ciencias Médicas de Granma fortalece excelencia académica *La Demajagua[Internet].* 2025[citado 23/06/2025]. Disponible en: https://lademajagua.cu/universidad-ciencias-medicas-granma-fortalece-excelencia-academica/

25.Fleitas Rosales D. Maestría de Bioética Médica en facultad de ciencias médicas de Manzanillo. Radio Granma[Internet]. 2018[citado 18/08/2025]. Disponible en: https://www.radiogranma.icrt.cu/maestria-de-bioetica-medica-en-facultad-de-ciencias-medicas-de-manzanillo/

26.Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. ETHOS 2023: IX Jornada Internacional de Ética y Bioética (Convocatoria) [Internet]. Guantánamo: ETHOS; 2023 [citado 18/08/2025]. Disponible en: https://ethos.sld.cu/index.php/ethos/2023

27.Cantalapiedra Luque J. Sesiona en Guantánamo Novena Jornada Internacional de Ética y Bioética. Venceremos[Internet]. 2023[citado 19/08/2025]. Disponible en: https://www.venceremos.cu/guantanamo-noticias/31648-sesiona-en-guantanamo-novena-jornada-internacional-de-etica-y-bioetica

28.Pascual López MA, Hernández Rodríguez AI, Arteaga García A. Gestión para los ensayos clínicos en Cuba. En: Morales Suárez IR, Rojo Pérez N, Pérez Carreras A, coordinadores. Ciencia, tecnología e innovación para la salud en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2022. p. 48-55.

29.Rodríguez Álvarez J, Pascual López MA, López Sayas IC, Hernández Rodríguez AI. Ética de la investigación clínica. En: Hernández Rodríguez AI, García Fariñas A, Torres Pombert A, Pérez Hernández BG, González Delgado CA, Viada González CE, et al. Consideraciones sobre ensayos clínicos. Experiencias en Cuba. La Habana: ECIMED; 2020. p. 137-54.

30.Rodríguez Álvarez J, Morales Suárez I. Ética de la investigación en salud. En: Morales Suárez IR, Rojo Pérez N, Pérez Carreras A, coordinadores. Ciencia, tecnología e innovación para la salud en

Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2022. p. 56-67.

31.Jiménez Rivero G, Torres Pombert A. Transparencia de la investigación clínica. En: Hernández Rodríguez AI, García Fariñas A, Torres Pombert A, Pérez Hernández BG, González Delgado CA, Viada González CE, et al. Consideraciones sobre ensayos clínicos. Experiencias en Cuba. La Habana: ECIMED; 2020. p. 155-72.

32.Infante Aguilar E, Bujardón Mendoza A. El Registro Público Cubano de Ensayos Clínicos desde la perspectiva de los estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad. Rev Hum Med[Internet]. 2021[citado 25/02/2026];21(1):274-90. Disponible en: http://scielo.sld.cu/pdf/hmc/v21n1/1727-8120-hmc-21-01-274.pdf

33.Consejo de Estado. Ministerio de Salud Pública. Ley No. 165 de la Salud Pública. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2026. p. 471-506.

34.Consejo de Estado. Ministerio de Salud Pública. Decreto No. 133. Reglamento de la Ley No. 165 “Ley de la Salud Pública”. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2026. p. 506-49.

35.Ministerio de Salud Pública. Resolución No. 145/2025. Procedimiento para la constitución y funcionamiento de la Comisión Nacional de Ética Médica. La Habana: Gaceta Oficial de la República de Cuba; 2025. p. 550-3.

36.Cruz-Rodríguez J, Lluna-González J, Rodríguez-Fernández M, Pérez-Correa D. Necesidad de perfeccionamiento en bioética para la formación médica y en especialidades quirúrgicas y afines. Medisur[Internet]. 2026[citado 18/07/2026];24(1):[aprox. 6 p.]. Disponible en: https://medisur.sld.cu/index.php/medisur/article/view/53238

37.Hernández Vargas VG. Hacia una práctica médica consciente. Necesidad de una educación en Bioética para la formación de los estudiantes de Medicina[Tesis de maestría]. La Habana: Universidad de La Habana; 2024[citado 23/05/2025]. Disponible en: https://fototeca.uh.cu/files/original/2179411/Virginia_G._Hernandez_Vargas.pdf

38.Guerra Frutos C, Guerra Frutos LC, Matos Osorio C de los Ángeles, Ramírez Brizuela CA, Caymari López Y. Aplicación para la enseñanza de la bioética médica en fisiatría. Multimed[Internet]. 2025[citado 30/12/2025];29[aprox. 20 p.]. Disponible en: https://revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/article/view/3127/2917

39.Beltrán Marín AL, Pérez Beltrán K. Necesidad de la bioética en la sociedad pospandemia. Pedagogía y Sociedad[Internet]. 2022[citado 30/12/2025];25(64):65-85. Disponible en: https://revistas.uniss.edu.cu/pedagogia-y-sociedad/article/view/1516/2454

40.Almeida Viruliche AI, Molinet Buides A, Ruíz Gutiérrez RC. La bioética y su relación con las ciencias básicas en la universidad actual. BIOÉTICA[Internet]. 2022[citado 18/03/2024];22(2):23-7. Disponible en: http://www.cbioetica.org/revista/222/2327.pdf

41.Chuspa Guaman M, Pérez Beltrán K, Beltrán Marín AL. Pensamiento crítico, bioética, filosofía en la formación de profesionales de las Ciencias de la Salud. Pedagogía y Sociedad[Internet]. 2025[citado 30/12/2025];28[aprox. 24 p.]. Disponible en: https://revistas.uniss.edu.cu/pedagogia-y-sociedad/article/view/1954/6051

42.García Raga M, Rodríguez Suárez CM, Fernández Leiva R, Mirabal Nápoles M. La educación bioética en revistas cubanas de salud indexadas en Scielo. Multimed[Internet]. 2024[citado 30/12/2025];28[aprox. 16 p.]. Disponible en: https://revmultimed.sld.cu/index.php/mtm/article/view/3033/2745

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS